



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA EL SUMINISTRO DE CINCO MONITORES DESFIBRILADORES CON DESTINO A LA GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS 061 DE LA REGIÓN DE MURCIA.

INDICE

- 1.- OBJETO DEL CONTRATO
- 2.- DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS TECNICAS
- 3.- CANTIDAD Y PRECIO
- 4.- PLAZO DE EJECUCION
- 5.- PERIODO DE GARANTIA
- 6.- OBLIGACIONES

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de la presente contratación es el suministro de cinco Monitor Desfibrilador ELIFE 700 manual y semiautomático con ECG, con destino a la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias 061 de la Región de Murcia.

De la misma forma, deberá la empresa comprometerse con la Administración para disponer de los fungibles necesarios por un espacio mínimo de tiempo de diez años.

2.- DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

El equipo mencionado, además de reunir las condiciones de calidad establecidas por la normativa vigente, reunirán las siguientes características: Monitor desfibrilador que incluye palas estándar, bolsa de accesorios con tira bandolera y batería NiMh.

Monitor desfibrilador manual y semiautomático portátil, con pantalla LCD, impresora, batería recargable, palas estándar y desechables, para desfibrilación manual y semi-automática, estimulación cardíaca, registro de la señal de ECG y pulsioximetría. Palas externas reutilizables y electrodos monouso con cables desechables o reutilizables. Monitorización del ECG con las placas o con el cable de paciente. Selector de de energía, carga /descarga desde el pulsador del panel frontal y desde el pulsador de las palas. Indicador acústico de inicio y fin de la carga. Pulsador de carga intermitente. Pulsador del panel frontal e iniciación en el video de los puntos de sincronización. Control del desfibrilador y de la impresora desde las palas. Palas pediátricas integradas. Tecnología bifásica. Cardioversión sincronizada.

- **Modos de funcionamiento principales:**

Modo DEA: Para análisis de ECG automático y aplicación rápida de protocolo de tratamiento a parada cardíaca. El equipo debe hacer un análisis del ECG del



paciente y determinar si el ritmo analizado puede ser desfibrilado, guiando al usuario con mensajes en pantalla y mensajes de voz. Registro de los eventos detectados, incluida la señal de ECG de forma continua, parámetros clínicos y alarmas, los últimos 100 eventos significativos asociados con las desfibrilaciones, estimulaciones del marcapasos y memorizaciones manuales. Mensajes de audio y vídeo durante el funcionamiento. Toda esta información debe poder ser transferida y analizada en un PC. Tarjeta de memoria CF.

Modo manual: Para desfibrilación manual, cardioversión sincronizada, estimulación cardíaca externa.

Modo monitorización de ECG y saturación SpO2 tipo massimo. Registro automático de las derivaciones.

Modo de archivo: memorización de eventos. Memoria extraíble, de más de 16MB .

Modo de configuración: Para modificación de valores predeterminados.

Modo de servicio técnico: Para realización de pruebas de diagnóstico y calibración por personal autorizado, con posibilidad de imprimirlas.

Modo de demostración: Para la visualización de ondas simuladas y gráficos de tendencias con fines de demostración.

- Pantalla LCD, retro iluminada para visualización de la forma de onda y de los mensajes operativos. Pantalla con modo "SOL"

Dimensiones 120 x 89mm, 320x240 puntos.

Posibilidad: señal ECG + curva SpO2.

- Verificaciones en el encendido y durante el funcionamiento/ Autotest en el encendido y durante el funcionamiento.

➤ **Indicadores:**

- Batería baja y cargando
- Indicador avería
- Indicador alimentación batería de coche
- Indicación del tipo alimentación (AC, DC)
- Energía cargada

2.1 Alarmas.

Configuración rápida: Activa alarmas para todos los signos vitales activos.

Alarma FC Máx./Mín., SpO2 Máx./Mín. (opcional), Alarmas TV/FV

Indicador de qué alarmas están activas.

Botón para cancelación de las alarmas acústicas.

2.2 Administración de datos.



Captura y almacenamiento en la memoria interna los datos y sucesos del paciente, así como registros continuos de formas de onda e impedancia del paciente.

Capacidad de seleccionar e imprimir informes y transferir la información almacenada mediante alguno de los métodos de transferencia compatibles.

Capacidad de memoria que equivale a 2,5 horas de ECG continuo y 130 sucesos de una sola forma de onda.

2.3 Comunicaciones.

Tarjeta FC para exportación de datos.

2.4 Impresora.

Impresora térmica de alta resolución de 50mm.

Impresión tira continua de la información visualizada del paciente e informes.

Tamaño de papel: 50mm.

Velocidad de impresión: 10,25 y 50 mm/seg. +/- 5%

Impresión automática 8 segundos antes y después del evento o la desfibrilación.

Informe gráfico de tendencias FC y % SpO2 (opcional), resultados de los test manuales y automáticos, parámetros de configuración, eventos memorizados y ECG asociados.

2.5 Alimentación y batería.

Adaptadores de alimentación CA o desde la batería interna de un vehículo (DC), indicadores de fuente de alimentación externa y de carga de la batería.

Batería recargable NiMh.

AC: 90-264V, 47-63Hz, CD: 10-16Vdc

Tiempo de carga cuando está completamente descargada: 3 horas

Indicador y mensaje de reemplazo de batería.

2.6 Monitorización

- ECG

El ECG debe monitorizarse por medio de varias configuraciones de cables.

Tiempo de visualización de la onda 4,5seg.

Velocidad de impresión ECG 25mm/seg.

Frecuencia cardiaca 30-300 ppm +/-10%

Sensibilidad ECG 5, 10, 20, y 40 mm/mV

Filtro de red (50/60Hz)

Diagnóstico: 0,5-150 Hz

Filtro muscular: 0,5-35Hz

Respuesta en pantalla: 0.5-25hz

Indicador de derivación.

Selección de derivaciones:

Derivaciones I, II, III, VR, VF, VL y V (cable de ECG de 5 terminales)



Derivaciones I, II, III, a VR, a VL, a VF, V1, V2, V3, V4, V5 y V6 adquiridas simultáneamente (cable de ECG de 10 terminales)

Presentación de la frecuencia cardiaca entre 30 y 300 ppm. +/-10% representada en la pantalla del equipo.

2.7 Desfibrilador

Forma de onda bifásica exponencial truncada, adaptada a la impedancia del paciente.

- **Modo manual**

Selección de energía.

Tiempo de carga a 200 julios en menos de 6 segundos, con una batería completamente nueva.

Energía de salida palas externas: 1-2-3-5-7-9-10-15-20-30-50-70-100-125-150-200 J

Sensibilidad FV, TV, NSR: conforme a la norma AHA.

Tiempo máximo de descarga 21seg.

Señal ECG continua.

Cardioversión sincronizada.

Detección de electrodos desconectados.

Opciones de configuración.

- **Modo DEA**

Sistema de ayuda con mensajes visuales en pantalla y por voz.

Sensibilidad FV, TV, NSR: conforme a la norma AHA.

Tiempo máximo de descarga 21seg.

Cardioversión sincronizada y memorización de eventos.

Memoria externa extraíble.

Señal ECG continua de ECG memorizable.

Opciones de configuración.

2.9 Seguridad

Requerimientos Seguridad: IEC 60601-1 // IEC
60601-2-4 // IEC 60601-2-25 // IEC 60601-2-27

Criterios de valoración técnica

Ampliación de garantía	10 puntos
Formación in situ	10 puntos
Otras mejoras	10 puntos



3.- CANTIDAD Y PRECIO

El presupuesto máximo de licitación para la presente contratación:

La cantidad de monitores será de 5 unidades a un precio máximo unitario de 4.755,00€/unidad (IVA excluido), ascendiendo el precio máximo de la licitación a...23.775,00 € (IVA excluido), correspondiendo un IVA (21%) de 4.992,75€, por lo que el precio total es de 28.767,75€.

4.- PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo máximo de entrega se establece en treinta días, a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato

5.- PERIODO DE GARANTIA

El plazo de garantía mínimo para estos equipos se establece en 24 meses.

6.- OBLIGACIONES QUE HAN DE REGIR EN LA CONTRATACION.

3.1 El material deberá ser entregado en el Almacén de la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias 061 de la Región de Murcia situado en la Planta Sótano, C/ Escultor José Sánchez Lozano nº 7, 3005 MURCIA.

3.2 Deberán entregar el material en una presentación que permita su correcta identificación con número de serie incluido.

3.3 El suministro se efectuará en un transporte adecuado, siendo responsabilidad exclusiva del proveedor el mantenimiento de las condiciones de la mercancía hasta el momento de su entrega en los almacenes de la Gerencia.

3.4 El equipo ofertado cumplirá en todo momento con la normativa europea en vigor, la oferta de equipos o aparatos de procedencia extranjera, deberá presentar un certificado de homologación de los citados equipos o aparatos, conforme a las normas vigentes en el país de origen, para su utilización en el mismo.

3.5 El adjudicatario deberá entregar al departamento de mantenimiento los manuales íntegramente en castellano, correspondientes a la mejor descripción y operatividad del equipo y que serán como mínimo los siguientes:

- **De instalación:** aportando además del manual de instalación, la información y rotulado sobre los equipos que representen un riesgo especial para el paciente.
- **De uso:** con las características del equipo, una explicación detallada de los principios de funcionamiento, de los controles, operaciones de manejo y



seguridad del paciente, alarmas y operaciones rutinarias para verificación del funcionamiento apropiado del equipo previo a su uso diario etc.

- **De mantenimiento y técnicos:** incluirán esquemas eléctricos y mecánicos completos, despiece, recambios y accesorios, operaciones de mantenimiento preventivo, calibración y ayuda en la localización de averías, etc.

Los rótulos, indicadores y etiquetas del equipo también deberán estar en castellano o ser suficientemente explicativos.

La empresa facilitará la actualización de los manuales cuando se incorpore alguna modificación al equipo objeto del contrato, así como cualquier variación que se produzca en la actual normativa, no suponiendo coste alguno para la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias 061 de la Región de Murcia.

3.6. La empresa, se hará cargo, sin coste alguno para la Gerencia 061, de la retirada, una vez causen baja, y gestión de los residuos a la finalización de la vida útil de los equipos ofertados conforme a lo estipulado en el Real Decreto 208/2005, de 25 de febrero sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos. La empresa adquiere el compromiso firme de disponibilidad de repuestos durante la vida del equipo.

3.7. La empresa deberá suministrar, en su caso, una copia del software específico, debiendo aportar todos los controladores necesarios (Drivers) de los periféricos conectados al equipo (el de pantalla, tarjetas gráficas, tarjeta principal...). La empresa facilitará, en castellano, la actualización de software y los manuales cuando se incorpore alguna modificación a las posibilidades del material, así como cualquier variación que se produzca en la actual normativa vigente.

3.8. El suministro del material se efectuará con todos los gastos que genere por su transporte, aun en caso de su devolución por fallo o cualquier otra circunstancia.

En Murcia, a 28 de junio de 2016

DIRECTORA DE GESTION Y SS.GG.



Fdo. Inmaculada Lorca Sánchez